



CONCURSO LOGOTIPO

Organizado por el Proyecto de Emprendimiento y coordinado por
componente de Ámbito de FP del Dpto. de Administración
y Gestión.

Bases del Concurso

1. Objeto

Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la idea de un negocio.

El logotipo deberá reflejar la naturaleza de la empresa que se quiere diseñar, incluyendo uno o varios de los siguientes aspectos:

- Biblioteconomía y Documentación.
- Colaboración entre alumnos y profesores.
- Información compartida y difusión de conocimiento.
- Evento científico multidisciplinar.

2. Participantes

Podrá participar todo el alumnado del Centro a partir de 4º de E.S.O.

Las propuestas se podrán realizar de forma individual o en grupo.

Cada participante podrá presentar todas las propuestas que quiera.

3. Condiciones técnicas

Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su

propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.

La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

5. Presentación de trabajos

Plazo de presentación: **El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 28 de febrero de 2022.**

Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso:

jrgongon@canariaseducacion.es

En el asunto del mensaje se indicará **“Concurso Logotipo”**.

6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

El jurado estará compuesto por un profesor del departamento de Inglés y diferentes componentes del departamento de Administración.

El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión de finalistas: El jurado seleccionará las tres propuestas finalistas. De entre estas, se elegirá la propuesta ganadora por votación abierta entre los alumnos de la Facultad a través de la página web.

El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. Premio

Al ganador se le otorgará un premio consistente lo siguiente:

- Lote de material informático por valor de 100 €.
- Diploma acreditativo

Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa.

8. Aceptación de las bases

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

Departamento de Administración y Gestión.